

Santiago de Cali, Julio 16 de 2025

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como: profesional especializado.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

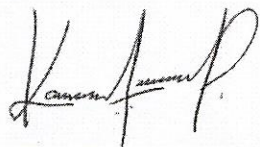
Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,



Camilo Terreros Piedrahita

C.C. N° 1130677002

Dirección: Calle 52 # 8N8

Teléfono: 3148638205

Ciudad: Cali

Correo electrónico: c.terreros22@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.130.677.002

APELLIDOS
TERREROS PIEDRAHITA

NOMBRES
GAMILO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1988**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

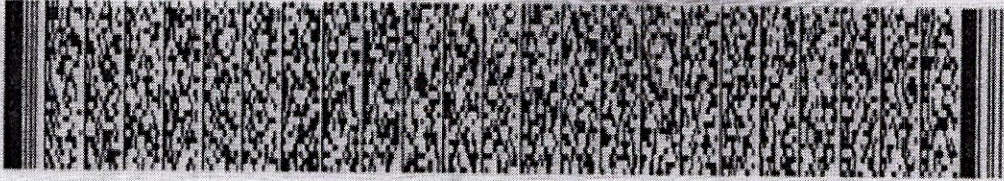
1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

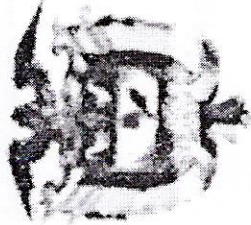
M
SEXO

17-JUL-2006 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-3100105-65 151591-M-1130677002-20060919 0225306262B 02 219077375



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1130677002
APELLIDOS Y NOMBRES
TERREROS PIEDRAHITA

CAMILO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2018	2ª LÍNEA 31 - DIC 2028	3ª LÍNEA 31 - DIC 2038
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 02 AGO 2012



CDTE. DE DISTRITO



La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Filaport Altos Real

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 0042 del 5 de febrero de 2002, de la Secretaría de Educación Departamental

teniendo en cuenta que

Camilo Cerveros Piebrahita

es el

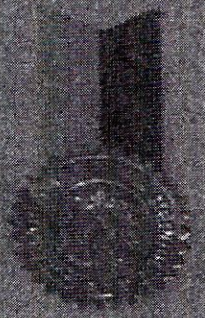
ha cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Se confiere el título de

Bachiller Académico

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución.

En el lugar de Bogotá, D.C., a los 27 de febrero de 2002.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Camilo Tereza Piedrahíta

C. C. 1.130.677.002

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Político

Diego Sánchez
El Presidente del Consejo Superior

[Signature]
El Rector

[Signature]
El Decano de la Facultad

[Signature]
La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 14 FOLIO 39

55326

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2012
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia



LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



Teniendo en cuenta que

Camilo Derrero Piedrahíta

Con cédula de ciudadanía No. 1.130.672.102

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por la institución y por la ley; en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de

Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de Julio de 2016

General Juan Rodríguez Caramba

Director Academia

General Juan Guillermo Cande Vargas

Decano Académico

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra



DEFENSORIA MILITAR
"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"
CERTIFICACION

Código:FOR.2021-051
Revisión:00
Fecha: 07 Octubre 2017
Página 1 de 2

**EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DE LA DEFENSORÍA MILITAR**

CERTIFICA

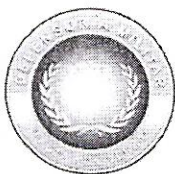
Que el Señor **CAMILO TERREROS PIEDRAHITA** identificado con la cédula de Ciudadanía N° **1.130.677.002** de Cali, estuvo vinculado con esta entidad y revisando nuestros archivos encontramos los siguientes actos contractuales:

ITEM	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	HONORARIOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	
					A PARTIR DE:	HASTA:
1	Prestación de Servicios	0339-2012	Politólogo	\$ 1.500.000	01 de octubre de 2012	30 de marzo de 2013
2		Acta Modificatoria	Politólogo	\$ 2.500.000	01 de noviembre de 2012	30 de marzo de 2013
3	Prestación de Servicios	0481-2013	Politólogo	\$ 2.500.000	01 de abril de 2013	30 de diciembre de 2013
4	Prestación de Servicios	0793-2014	Politólogo	\$ 2.500.000	01 de enero de 2014	30 de diciembre de 2014
5	Prestación de Servicios	1142-2015	Politólogo	\$ 2.500.000	01 de enero de 2015	30 de diciembre de 2015
6		Acta Modificatoria	Politólogo	\$ 3.000.000	01 de junio de 2015	30 de diciembre de 2015
7	Prestación de Servicios	1467-2016	Politólogo	\$ 3.000.000	01 de enero de 2016	30 de diciembre de 2016
8	Prestación de Servicios	1746-2017	Politólogo	\$ 3.000.000	01 de enero de 2017	15 de enero de 2017

OBLIGACIONES DEL POLITOLOGO

1) Cumplir con las labores encomendadas por el **DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA** de acuerdo a la estructura interna de la misma y que le sea asignada como responsable. 2) Contribuir con las investigaciones asignadas por la **DIRECCIÓN GENERAL** y/o **DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA**. 3) Apoyar las investigaciones que por circunstancias de la situación nacional e internacional sean encomendadas. 4) Cumplir con la normatividad vigente para la presentación de investigaciones académicas. 5) Servir de enlace entre la **DEFENSORÍA MILITAR** y el Congreso de la República. 6) Trabajar coordinadamente con otras direcciones cuando así se requiera. 7) Asesorar en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 8) Realizar análisis de contexto. 9) Elaborar informes legislativos. 10) Fungir como cabildero oficial de la **DEFENSORÍA MILITAR**. 11) Asistir a las capacitaciones programadas, leer y analizar todos los documentos emanados por el **DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA**. 12) Participar en las actividades de la OEA, previa autorización del Director General Ejecutivo o el Subdirector de Defensa Técnica. 13) Presentar anualmente el informe de gestión de la **DEFENSORÍA MILITAR** ante la OEA. 14) Responder a los requerimientos que haga el sistema interamericano de Derechos Humanos. 15) Dirigir el observatorio de legislación militar, presentando análisis, relatorías, recomendaciones y estado de proyectos de ley en la página Web www.legislacionmilitar.com. 16) Crear y actualizar convenios entre la **DEFENSORÍA MILITAR** e instituciones de educación superior para atraer judicantes y practicantes. 17) Gestionar el registro de la **DEFENSORÍA MILITAR** como grupo investigador ante Colciencias. 18) Asistir a la inducción sobre la estructura y funcionamiento de la **DEFENSORÍA MILITAR** y así mismo conocer el

Oficina Principal Bogotá, D.C.: Calle 20 C No. 44-30 Puente Aranda
Telefax 3907300-01-02-03 Ext. 109 Celular 3168312111
E-mail: rhumanos.defensoriamilitar@gmail.com



DEFENSORIA MILITAR
"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"
CERTIFICACION

Código: FOR.2021-051
Revisión: 00
Fecha: 07 Octubre 2017
Página 2 de 2

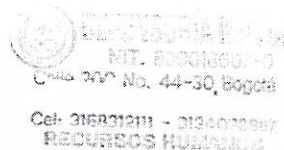
Estatuto que la rige. **19)** Suministrar mensualmente en los plazos estipulados para tal fin, la información veraz y confiable que se requiera para la elaboración de estadísticas e informes. **20)** Utilizar de manera adecuada la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA** para las investigaciones, en este caso los libros y documentos deben ser conservados y devueltos al Departamento culminada la investigación, para tal fin debe registrar que documentos y libros del Departamento están siendo utilizados. **21)** En aquellos eventos en donde se le haya entregado algún bien para el desarrollo de su actividad, deberá ser reintegrado a la **DEFENSORÍA MILITAR** una vez finalizado el contrato y en caso de pérdida o daño se deberá responder pecuniariamente por él. **22)** Hacer entrega de las investigaciones o trabajos a su cargo a quien designe el **DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA** con motivo de la terminación del contrato de prestación de servicios dentro los 8 días anteriores a la fecha de terminación establecida. Para tal fin deberá entregar todos los documentos que tenga en su poder. El pago del último mes o fracción de mes, sólo se efectuará cuando se haya surtido de manera efectiva el proceso antes descrito, con el respectivo paz y salvo. **23)** Allegar los documentos requeridos por la oficina de Recursos Humanos. **24)** Registrar y mantener actualizado en la **DEFENSORÍA MILITAR** y en la correspondiente Dirección, su domicilio, la Dirección de su oficina, teléfono y/o celular. **25)** Mantener vigente durante el término del contrato la afiliación a los Sistemas de salud y pensiones a título de cotizante.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los Dos (02) días del mes de Agosto de 2018.

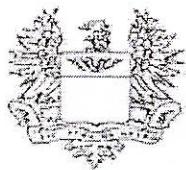
Cordialmente,


JUAN CARLOS RODRIGUEZ VALENCIA
Jefe Recursos Humanos

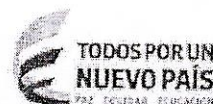
Notificaciones: rhumanos.defensoriamilitar@gmail.com ext. 109


DEFENSORIA MILITAR
RECURSOS HUMANOS
Calle 20 C No. 44-30, Bogotá
Cel: 3168312111 - 0130070007

Oficina Principal Bogotá, D.C.: Calle 20 C No. 44-30 Puente Aranda
Telefax 3907300-01-02-03 Ext. 109 Celular 3168312111
E-mail: rhumanos.defensoriamilitar@gmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20171640027711 del 14-02-2017 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMACO-SEPRO - 17-5.

CERTIFICA:

Que la FUERZA AEREA COLOMBIANA con Nit 899.999.102-2, ha suscrito un contrato de prestación de servicios relacionado a continuación, con el señor CAMILO TERREROS PIEDRAHITA. Identificado con C.C No. 1.130.677.002, cuyo desempeño fue Bueno de acuerdo con la siguiente relación, así:

CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL \$	FECHA SUSCRIP CION	FECHA EJECUCI ON	VALOR EN SMML V
121-00-A- COFAC-JED- 2014	SERVICIO PROFESIONAL DE UN POLITOLOGO PARA QUE PRESTE ASESORIA A LA JEFATURA JURIDICA Y DERECHOS HUMANOS DE LA FAC	35,000,000	30-jul-14	31-dic-14	56

La presente se expide en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017), y con destino A QUIEN INTERESE.

Para efectos de cualquier otra información, por parte de ese Establecimiento, favor dirigirse al **DEPARTAMENTO DE CONTRATACION – FUERZA AEREA COLOMBIANA**, Avenida el Dorado Carrera 54 No. 26-25, Oficina 305 ó a los teléfonos 3159800 Ext. 1250 fax 1254.

Coronel VÍCTOR ALEXANDER MUÑOZ CORDERO
Jefe Departamento Contratación

Elaboró: LILIANA CONSTANZA ZAPATA SACRISTAN



Así se va
a las
alturas



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL IN TEGRADOS (SISTEDA, SGCyMECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO/C ONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que **CAMILO TERREROS PIEDRAHITA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1130.677.002**, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos:

AÑO	2017
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.0.26.1.187
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 21 de 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como politólogo, en la Subdirección de desarrollo integral, en desarrollo de lo establecido en la ficha EBI 220-32932 "Asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo del Municipio y de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali".
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 22/FEB/2017 HASTA 30/JUN/2017
VALOR	\$24.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 24.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NOREQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	

1 de 7

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGCyMECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO/CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

1. Realizar un inventario de las políticas públicas aprobadas en el municipio y de las acciones de seguimiento y evaluación adelantadas por las dependencias competentes, en el marco del Plan de Desarrollo. 2. Generar lineamientos para la formulación de políticas públicas en el Municipio de Santiago de Cali. 3. Hacer seguimiento a una política pública del Municipio, definida por el Departamento Administrativo de Planeación y determinar su coherencia con el Plan de Desarrollo. 4. Asistir a las reuniones que adelanten las dependencias coordinadoras de políticas públicas del Municipio. 5. Brindar asistencia técnica a las dependencias en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

AÑO	2017
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.297
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 07 de 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como politólogo, en la Subdirección de desarrollo integral, en desarrollo de lo establecido en la ficha EBI 220-32932 "Asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo del Municipio y de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali".
PLAZO (DESDE - HASTA)	DESDE 10/JUL/2017 HASTA 29/DIC/2017
VALOR	\$28.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICAR PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$28.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NOREQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGCyMECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO/CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. Realizar un inventario de las políticas públicas aprobadas en el municipio y de las acciones de seguimiento y evaluación adelantadas por las dependencias competentes, en el marco del Plan de Desarrollo. 2. Generar lineamientos para la formulación de políticas públicas en el Municipio de Santiago de Cali. 3. Hacer seguimiento a una política pública del Municipio, definida por el Departamento Administrativo de Planeación y determinar su coherencia con el Plan de Desarrollo. 4. Asistir a las reuniones que adelanten las dependencias coordinadoras de políticas públicas del Municipio. 5. Brindar asistencia técnica a las dependencias en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

AÑO	2018
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.176
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 15 de 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales brindando apoyo especializado en la Subdirección de Desarrollo Integral, en desarrollo al proyecto denominado "Asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas del Municipio de Santiago de Cali" identificado con la ficha EBI No B.P 22046099
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 15/ENE/2018 HASTA 31/AGO/2018
VALOR	\$44.175.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICAR PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$44.175.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Apoyar en la definición de los criterios de priorización de las políticas públicas susceptibles de ser evaluadas. 2. Apoyar la socialización de los lineamientos de	

formulación de la política pública a los organismos de la administración municipal. 3. Asistir técnicamente en la formulación de políticas públicas priorizadas de los organismos de la administración municipal. 4. Asistir técnicamente a los organismos de la administración municipal en la evaluación de las políticas públicas priorizadas. 5. Asistir técnicamente al DAPM en la formulación y presentación de proyectos de acuerdo ante el Concejo Municipal de Cali. 6. Atender los demás requerimientos que le sean asignados por el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y/o el Subdirector de Desarrollo Integral en concordancia con el objeto contractual.

AÑO	2018
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.542
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 17 de 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios Profesionales como Politólogo brindando apoyo Especializado en la Subdirección de Desarrollo Integral, en desarrollo al proyecto denominado "Asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas del Municipio de Santiago de Cali" Identificado con la ficha EBI No BP 22046099.
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 19/SEP/2018 HASTA 27/DIC/2018
VALOR	\$22.800.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICAR PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$22.800.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NOREQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Apoyar en la definición de los criterios de priorización de las políticas públicas susceptibles de ser evaluadas. 2. Apoyar la socialización de los lineamientos de formulación de la política pública a los organismos de la administración municipal. 3. Asistir técnicamente en la formulación de políticas públicas priorizadas de los organismos de la administración municipal. 4. Asistir técnicamente a los organismos de la administración municipal en la evaluación de las políticas públicas priorizadas. 5. Asistir al DAPM en la formulación y presentación de proyectos de acuerdo ante el Concejo Municipal de Cali. 6. Apoyar en supervisión y revisión de los productos entregados en el marco del contrato	

4132.010.26.1.327. 7. Apoyar en la formulación, modificación y reportes que se requieran en relación con el proyecto "asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas del municipio de Santiago de Cali.

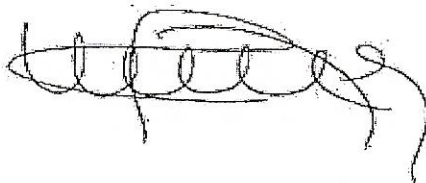
AÑO	2019
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.098
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 21 de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Desarrollo Integral brindando apoyo en el fortalecimiento y la incidencia de las políticas públicas en el desarrollo del Municipio de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado "Asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali" ficha EBI No. B.P 22046099
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 22/ENE/2019 HASTA 26/ABR/2019
VALOR	\$20.548.500
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICAR PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$20.548.500
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Apoyar en la revisión técnica de la formulación o evaluación de las políticas públicas de los organismos de la administración Municipal. 2. Apoyar en la definición de los criterios de priorización de las políticas públicas susceptibles de ser evaluadas. 3. Apoyar la socialización de los lineamientos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas a los organismos de la administración municipal. 4. Asistir técnicamente en la evaluación de políticas públicas priorizadas de los organismos de la administración municipal. 5. Asistir al DAPM en la formulación y presentación de proyectos de acuerdo ante el Concejo Municipal de Cali. 6. Apoyar en la formulación, modificación y reportes que se requieran en relación con el proyecto "Asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali".	

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.583
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 09 de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en desarrollo del proyecto denominado "Asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas del Municipio de Santiago de Cali" ficha EBI No B.P 22046099
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 10/MAY/2019 HASTA 27/DIC/2019
VALOR	\$46.968.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICAR PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$46.968.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICAR PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NOREQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Apoyar en la revisión técnica de la formulación o evaluación de las políticas públicas de los organismos de la administración municipal. 2. Apoyar en la definición de los criterios de priorización de las políticas públicas susceptibles de ser evaluadas. 3. Apoyar la socialización de los lineamientos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas a los organismos de la administración municipal. 4. Asistir técnicamente en la evaluación de políticas públicas priorizadas de los organismos de la administración municipal. 5. Asistir al DAPM en la formulación y presentación de proyectos de acuerdo ante el Concejo Municipal de Cali. 6. Apoyar en la formulación, modificación y reportes que se requieran en relación con el proyecto "Asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali".	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintiuno 2021.

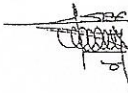


CLAUDIA POSSOGÓMEZ

Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Elaboró: Nathalie Sánchez Sierra—Contratista DAPM

Revisó: Ardubar Flor Cifuentes — Contratista DAPM



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO</p>	MAJA01.02.02.13.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/feb/2019

AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4161.010.26.1.012
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/Febrero/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO (A) ESPECIALIZADO EN LA SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI No. 26002084.
PLAZO (DESDE -HASTA)	20 de Febrero de 2020 Hasta el 31 de Marzo de 2020.
VALOR	Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos (\$ 18.539.775) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos (\$ 18.539.775) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

✱

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4161.010.26.1.443
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/Abril/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO (A) ESPECIALIZADO EN LA SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI No. 26002084.
PLAZO (DESDE -HASTA)	24 de Abril de 2020 Hasta el 30 de Junio de 2020.
VALOR	Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos (\$ 18.539.775) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos (\$ 18.539.775) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4161.010.26.1.765
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/Julio/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO (A) ESPECIALIZADO EN LA SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI No.26002084
PLAZO (DESDE -HASTA)	25 de Julio de 2020 Hasta el 31 de Octubre de 2020.
VALOR	Veinticuatro Millones Setecientos Diecinueve Mil Setecientos Pesos (\$ 25.719.700) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinticuatro Millones Setecientos Diecinueve Mil Setecientos Pesos (\$ 25.719.700) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4161.010.26.1.2230
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/Noviembre/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO (A) ESPECIALIZADO EN LA SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CALI", SEGÚN FICHA EBI No. 26003076.
PLAZO (DESDE -HASTA)	18 de Noviembre de 2020 Hasta el 31 de Diciembre de 2020.
VALOR	Doce Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos (\$ 12.359.850) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Doce Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos (\$ 12.359.850) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

El suscrito, JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA con base en la información que reposa en el Archivo de Gestión de Contratación, hace constar que CAMILO TERREROS PIEDRAHITA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.130.677.002 de Cali (V), suscribió los siguientes Contratos:

AÑO	2021
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4161.010.26.1.098
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/Enero/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO (A) ESPECIALIZADO EN LA SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI No. 26003248.
PLAZO (DESDE –HASTA)	28 de Enero de 2021 Hasta el 30 de Abril de 2021.
VALOR	Veinticinco Millones Ciento Veinte Mil Pesos (\$ 25.120.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinticinco Millones Ciento Veinte Mil Pesos (\$ 25.120.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley, Acuerdo No. 0321 del 30 de Diciembre de 2011- modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017 y la Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2021.


DIEGO FERNEY SANCHEZ PATIÑO
 Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

- Proyecto: William Andrés Londoño Martínez
- Contratista - Archivo de Gestión de Contratación
- Piso 5° - CAM
- Teléfono: 6683372



26/05/2021, 02:56 p. m.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141100464380



(415)7707212489984(8020) 000014110046438 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 3 0 6 7 7 0 0 2

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 3 0 6 7 7 0 0 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

TERREROS

32. Segundo apellido

PIEDRAHITA

33. Primer nombre

CAMILO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 52 8 N 58 NORTE

42. Correo electrónico

c.terreross2@gmail.com

43. Código postal

7 6 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 4 8 6 3 8 2 0 5

45. Teléfono 2

3 7 8 6 1 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código	
7 2 2 0	2 0 1 2, 1 0, 0 1	7 4 9 0	2 0 2 0, 0 5, 0 5	1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							
54. Descripción																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SÍ

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:18 AM horas del 16/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1130677002**

Apellidos y Nombres: **TERREROS PIEDRAHITA CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276270594



PIB

15:22:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO TERREROS PIEDRAHITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130677002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de julio de 2025, a las 10:42:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130677002
Código de Verificación	1130677002250716104229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2025 10:46:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1130677002** y Nombre: **CAMILO TERREROS PIEDRAHITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119784180** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:12 horas del 16/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1130677002, Apellidos y Nombres TERREROS PIEDRAHITA CAMILO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion del valle**, con NIT 113067700-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-arc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

SICOP GOV.CO



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CAMILO TERREROS PIEDRAHITA identificado(a) con CC 1130677002 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. SALUD DE OCCIDENTE - ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A. SEDE VASQUEZ COBO-TR2
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de julio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CAMILO TERREROS PIEDRAHITA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1130677002**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de julio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cendiatra

SEDE
TELÉFONO

FECHA DE EXAMEN

**CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE
INGRESO**

CENDIATRA CALI LA FLORA
7443001

DIRECCIÓN
EMAIL

TIPO DE EXAMEN

Dirección: CALLE 19 No. 3-59 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

Calle 38 Norte 5N - 20
cita cali2@cendiatra.com

PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	CAMILO TERREROS PIEDRAHITA	Identificación CC	Nro 1130677002
Fecha de Nacimiento	1988-05-18	Edad	34
Sexo	M		
Empresa	CLIENTE OCASIONAL		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Fecha Ingreso	2023-05-03 15:15:16	Fecha Salida	2023-05-03 15:19:08

EXAMENES

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA

SI

Observaciones:

DIETA SALUDABLE, EJERCICIO REGULAR, HIGIENE POSTURAL Y
MANTENER UN PESO SALUDABLE EN CONTROL CON EPS.

VALORACION OPTOMETRICA

SI

Observaciones:

ANUAL

NO PRESENTA

OTRAS:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

NO PRESENTA

OTROS

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato, Artículo 62 CST.

La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.



JHON FREDY FLOREZ OTERO

RM: 16035199

Firma y sello del médico

CAMILO TERREROS PIEDRAHITA

CC 1130677002

Firma del trabajador



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**SANTIAGO DE
CALI, VALLE,
COLOMBIA,
A quién interese**

16/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **CAMILO TERREROS
PIEDRAHITA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1130677002**

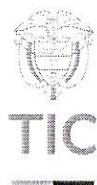
Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	016770778096
Fecha de apertura	03/05/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130677002 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2025 12:20 PM



Código Verificación: 2CUN4YG7VP

Válida hasta: 14/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-12 16:11
---------------------	---------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAMILO		TERREROS	PIEDRAHITA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1130677002

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI
Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$27.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$81.600.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$108.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$90.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--